MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Banca de Desarrollo Social	**Área:**	Área de Promoción y Desarrollo
Código del Cargo:	5017.08	**Código del Puesto:**	5017
Categoría	20	**Nombre del Puesto:**	Ejecutivo de Negocios 2
Nombre del Cargo:	Ejecutivo de Promoción de Proyectos	**Reporta a:**	Jefe de Área de Promoción y Desarrollo
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores profesionales de promoción de los proyectos de impacto social para la atención a las comunidades, asignados a la Dirección de Banca de Desarrollo Social, así como la colocación de créditos a PYMES que coadyuven al impacto de las mismas. Adicional, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1	Promover y atender proyectos de impacto social en diferentes zonas del país.
			2	Promover, gestionar y recomendar las líneas de crédito de Banca Social.
			3	Prospectar: identificar clientes potenciales que se ajusten al perfil diseñado para ser sujeto de crédito con Fondos Especiales u otros recursos del Banco, ubicar tanto empresas como Organizaciones Sociales que generen impacto económico social.
			4	Evaluar la situación actual del cliente potencial: implica recibir información del cliente y cotejarla con su realidad y con los requisitos que exige los Fondos Especiales y otros productos del Banco.
			5	Asesorar al cliente: orientar sobre el proceso y condiciones necesarias para ser sujetos de crédito con Fondos Especiales. Además, aconsejar sobre la mejor opción para su empresa u organización en cuanto a productos y servicios, que ofrecemos en la institución.
			6	Coordinar con los Gerentes de Centros de Servicios Financieros, Supervisores Regionales de Desarrollo y Sucursales y con los Promotores de la Banca de Desarrollo la implementación de estrategias de Banca Social, definidas para la adecuada atención de los clientes en las diferentes zonas del país.
			7	Promover la integración de los productos de los clientes actuales y potenciales, así como, incrementar la cartera con inversiones nuevas.
			8	Programar reuniones con las comunidades y Organizaciones Sociales, para promocionar el crédito tanto a las organizaciones sociales con proyectos productivos como la micro, pequeña y mediana empresa.
			9	Participar en los Comités Operativos Bipersonales con el fin de aprobar créditos de acuerdo con el Reglamento de Crédito del Banco y la Normativa de los Fondos.
			10	Brindar seguimiento a las carteras de crédito, para control de morosidad, atención de nuevas necesidades y generar retención de la cartera.
			11	Cumplir con la calidad y los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			12	Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área, División o Dirección.
			13	Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			14	Ejecutar otras funciones propias del puesto, Área, División o Dirección.
MACRO PROCESO	**PROCESO**	**ACTIVIDAD**		**FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO**
			15	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			16	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			17	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			18	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			19	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			20	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			21	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			22	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Administración de Negocios, Administración Pública, Economía, Planificación Económica y Social, Promoción Social.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en negociaciones y técnicas de ventas en productos sociales y financieros.

CODIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento en técnicas para evaluar la necesidad de las organizaciones o empresas para realizar inversiones por medio de un financiamiento.
	2. Conocimiento en el manejo de flujo de caja e interpretación de situación financiera de las Organizaciones productivas y MIPYMES.
	3. Conocimiento en técnicas para coordinar con instituciones el apoyo requerido para la atención de proyectos en formulación.
	4. Conocimiento en las disposiciones Legales que regulan la actividad del Banco en materia de Economía Social.
	5. Conocimiento en el manejo de Políticas Nacionales en materia de MIPYMES y normativa de crédito.
	6. Conocimiento y experiencia en la normativa Regulatoria de las empresas de la Economía Social.
	7. Conocimiento en técnicas para valorar la viabilidad de las MIPYMES en sus distintas etapas.
	8. Conocimiento en negociaciones y técnicas de ventas en productos sociales y financieros.
	9. Conocimiento en la lectura y valoración de Estado Financieros.
	10. Conocimiento en la elaboración de Informes Profesionales.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares, o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento en la administración y operación de empresas de economía social (Cooperativas, Asociaciones, ONG) y el manejo de la Banca de Segundo Piso.
	2. Conocimiento de Normativa externa de SUGEF, CONASSIF, Contraloría General de la República, Banco Central y otros.
	3. Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente del Conglomerado Financiero.
	4. Conocimiento en técnicas para ser facilitador de procesos organizativos en comunidades urbanas y rurales.
	5. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.
	6. Conocimiento en la atención de diversos proyectos productivos en diferentes zonas del país.
	7. Conocimiento en el manejo de entorno macro y microeconómico.
	8. Conocimiento en el manejo de entorno político para valoración de nuevos proyectos.
	9. Conocimiento en métodos de análisis e investigación.
	10. Conocimiento de Control de Gestión, Control Interno y Riesgo Operativo.
	11. Conocimiento en la atención de poblaciones vulnerables.
	12. Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero.
	13. Conocimiento del Código de Conducta del Conglomerado Financiero.
	14. Conocimiento en los productos del Conglomerado Financiero.
	15. Conocimiento en Administración Pública.
	16. Poseer licencia de conducir B1.
CODIGO	**SISTEMAS UTILIZADOS**
	Sistema SIPO.
	Sistema SIPRE.
	Sistema T24.
	Sistema CIC.
	Sistema CAN.
	CREDID, ACM.
	Sistema Control de Peritos.
	Word,Power Point, Excel,Outlook.

COMPETENCIAS REQUERIDAS					
PERFIL KOMPE DISC:		**PROFESIONAL DE NEGOCIO**			
CODIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**La Gerencia General Corporativa aprueba este perfil mediante oficio GGC-1722-2020, con fecha 27 de Octubre de 2020. Referencia DIRCH-1431-2020.**				